

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador. D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Pago de atrasos.—*De Madrid:* Elección de habilitado.—Acuerdo censurable.—Concesión de crédito.

SECCION OFICIAL.—*Indice de la «Gaceta».*—Universidad de Zaragoza: Concurso de traslado.—Universidad de Valladolid: Tribunal de oposiciones á escuelas de niños vacantes en el distrito universitario de Valladolid.—Juntas provinciales (Oviedo).

PROPUESTAS.—Concurso único: Logroño, Teruel, Huesca, Valladolid, Burgos, Palencia Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría. Valladolid, Tarragona, Coruña, Orense, Guadalajara y Ciudad Real.

BOLETINES OFICIALES.—Salamanca.

NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

Las horas de oficina para consultas, pagos, suscripciones, etc, son de

4 de la tarde á 8 de la noche
en las oficinas de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL.** Suplicamos á nuestros favorecedores que se atengan á las citadas horas.

POR 20 PESETAS

pagadas antes del día 20 del mes actual, se concederá:

20 números de participación en la Lotería de Navidad.

Suscripción á **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** por el año 1905 (es preciso estar al corriente).

Suscripción á **ESPAÑA AGRÍCOLA** por un año, con derecho á los servicios del Consultorio Jurídico y de análisis gratuito de tierras.

Un Anuario del Maestro para 1905.

12 pesetas de libros, á elegir, del primero ó segundo grado del Curso completo.

Todo ello se remitirá sin gastos de ninguna clase, enviándonos

VEINTE PESETAS

Este privilegio queda ampliado hasta el día 15 de diciembre plazo inaplazable, debiendo advertir que quedará cerrado antes si se nos acaban las participaciones en la Lotería que tenemos hechas.

DE ACTUALIDAD

PAGO DE ATRASOS

Se ha presentado á las Cortes un proyecto de ley pidiendo el crédito necesario para pagar á los maestros el mes de diciembre.

En total faltan más de *doscientas mil pesetas*, que son las pedidas y que serán también, salvo complicaciones inesperadas é improbables, inmediatamente concedidas.

Demuestra esto cuánta razón teníamos hace algún tiempo al anunciar á nuestros lectores que esta cuestión se arreglaría satisfactoriamente, y que eran infundadas las alarmas que se hicieron circular.

Por hoy las autoridades han procedido con previsión, según dijimos en su día. Ellas, por propia iniciativa, hicieron el cálculo de lo que faltaba, y pidieron el crédito. Nos gusta siempre hacer justicia, y la hacemos hoy aplaudiendo.

Bien está lo hecho; mas ha de permitírsenos un recuerdo.

Procedentes de 1902, hay cantidades sin pagar. ¿Por qué no se incluyen en uno de esos créditos y se satisfacen de una vez? No había necesidad de dejarlas para ejercicios cerrados.

No se expiden nuevos títulos administrativos, ni se abonan aumentos justísimos, obligatorios, terminantes, por falta de créditos ¿por qué no se pide ese crédito en uno de estos proyectos de ley? ¿No vemos que hubiese dificultad alguna!

Hay finalmente cantidades que las autoridades ponen empeño cerrado en olvidar, que son todos los atrasos antiguos del tiempo en que pagaban los ayuntamientos.

Se va dando tiempo y tiempo, procurando que todos olvidemos aquella deuda que importaba muchos millones de pesetas. ¿Es esto justo?

Desde que el Estado se hizo cargo de la primera enseñanza, debió liquidarse esa deuda, debió pagarla el Estado y reintegrarse de los ayuntamientos en los plazos que se determinara. Eso hace con lo corriente. ¿Qué justicia ni razón hay para no hacer lo mismo con lo atrasado?

Bien hecho está lo de ahora, pero crea el Sr. Domínguez Pascual que el aplauso sería completo, y la reforma inmejorable, si atacara fundamentalmente todo el problema de los atrasos.

DE MADRID

Elección de habilitado.—El domingo último se celebró la reunión anunciada para proceder á la elección de habilitado de los maestros. Como se temía, el resultado no fué satisfactorio. Ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta que requiere el reglamento.

Son 290 los votantes, prescindiendo de los maestros del asilo de San Bernardino, que cobran directamente del ayuntamiento, y la mayoría de votos debía ser de 146, por lo menos. Del escrutinio resultó que el Sr. López Cerruti obtuvo 100 votos; el Sr. Lafuente y Cuadrón, propuesto por la asociación de maestros, 71; el Sr. Tuñón 22, y los demás candidatos un número de votos insignificante.

A propuesta del señor Delegado regio, se procederá á nueva votación el próximo domingo 18 del corriente, á las diez de la mañana.

El resultado de la elección muestra claramente que la mayoría de los maestros quieren un compañero por habilitado, pues los candidatos ajenos á la clase, á pesar de las ventajas ofrecidas, que son muy de estimar, han obtenido pocos votos. ¿Cuál será el resultado definitivo? Pronto hemos de verlo.

Lo probable será que la habilitación quede entre los que han obtenido mayor número de votos, Sres. Cerruti, Lafuente y Tuñón. La asociación de maestros se propuso obtener ventajas para la clase, y lo ha logrado, haciendo á los candidatos modificar las condiciones para el desempeño del cargo, pero ha de serle difícil obtener mayor número de sufragios, porque si todos los compañeros aplauden su pensamiento, hay muchos que lo consideran complicado y no viable. ¿Mantendrá ahora la candidatura? Creemos que se impone una transacción entre los candidatos: lo que importa es que de ella se obtengan los mayores beneficios para la clase y que el próximo domingo quede elegido habilitado.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España: Medio año 6 pesetas; un año, 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al señor director de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**. Apartado de Correos, 131.—Madrid.

ACUERDO CENSURABLE

Parece que la junta de Instrucción pública de Santander á propuesta del inspector Sr. Romojaro, ha acordado oponerse al propósito del ayuntamiento de la misma capital para establecer en todas las escuelas municipales el Trabajo manual.

Abona la conducta del ayuntamiento el hecho de que ha establecido por su cuenta cursos gratuitos de esos Trabajos para que todos los maestros municipales pudieran instruirse en esa materia.

El pretexto para ese acuerdo de la junta provincial, es que los Trabajos manuales no son obligatorios, olvidando lo que dice el real decreto de 26 de octubre de 1901.

En verdad decimos que, á nuestro juicio, ese acuerdo es inconveniente, es disparatado y es censurable, y mucho más tomado á propuesta del inspector.

Concesión de crédito.

La *Gaceta* del día 10 publica un decreto del ministerio de Hacienda, autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley, por el que se concede un suplemento de crédito de 207.458,10 pesetas á la sección 7.^a, ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, distribuídas en la forma siguiente: 3.000 al capítulo 4.^o, material, artículo 4.^o, concepto 2.^o, y 204.458,10 al capítulo 5.^o, personal de primera enseñanza, artículo 1.^o, escuelas de instrucción primaria.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

8 diciembre.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Mecánica racional, vacante en la facultad de Ciencias de la universidad central.

—Otra nombrando profesor auxiliar de la escuela superior de Artes é Industrias de Madrid á D. Pedro Estany Capella.

Subsecretaría.—Arreglo escolar de la provincia de Burgos.

9 *idem.*—Arreglo escolar de la provincia de Burgos. (Continuación).

10 *idem.*—Real decreto nombrando, con el carácter de delegado regio, representante del Estado en la escuela industrial de Barcelona, á D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

—Reales órdenes disponiendo se anuncie á traslación una cátedra de Matemáticas y otra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal, vacantes en los institutos de Mahón y Cabra respectivamente.

Subsecretaría.—Anunciando á traslación una cátedra de Matemáticas y otra de Geografía descriptiva general de Europa y España, vacantes en los institutos de Mahón y Cabra.

—Arreglo escolar de la provincia de Burgos (continuación).

11 *idem.*—Reales órdenes disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene, y la de Latín, vacantes en los institutos de Ciudad Real y Baeza, respectivamente.

—Arreglo escolar de la provincia de Burgos (continuación).

Universidad de Zaragoza.

CORCURSO DE TRASLADO

De conformidad á lo dispuesto en el real decreto de 31 de julio último, los maestros que en la *Gaceta* correspondiente al día 22 del actual figuran propuestos para escuelas anunciadas en virtud de concurso de traslado, quedan obligados á aceptarlas, y en su virtud no procede tener en cuenta el plazo que concede para aceptar ó renunciar dichas escuelas el art. 44 del reglamento de 14 de septiembre de 1902; entendiéndose, por lo tanto, que desde el día siguiente, 23 del corriente, empezarán á contarse los veinte para presentar reclamaciones contra las propuestas publicadas en la expresada *Gaceta* del día 22.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y efectos legales que procedan.

Zaragoza 30 de noviembre de 1904.—El rector, *M. Ripollés.*

(*Gaceta* del 12 de noviembre.)

Universidad de Valladolid.

Tribunal de oposiciones á escuelas de niños vacantes en el distrito universitario de Valladolid.

Los señores opositores á las escuelas elementales de niños, con el sueldo de 825 pesetas concurrirán el día 28 del actual y hora de las diez de la mañana, á la escuela normal de maestros de esta capital, á fin de dar comienzo á los oportunos ejercicios.

Asimismo los opositores á escuelas de niños, de sueldo superior á 825 pesetas, concurrirán el día 29 del corriente y hora de las diez de su mañana, al local anteriormente citado, con objeto de dar comienzo á los oportunos ejercicios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 del reglamento de oposiciones de 11 de agosto de 1901.

Valladolid 7 de diciembre de 1904.—El presidente del tribunal, *Federico García Horca.*

(*Gaceta* del 12 de diciembre.)

Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas vacantes en el distrito universitario de Valladolid.

Las señoras opositoras á las escuelas elementales de niñas, con el sueldo de 825 pesetas, concurrirán el día 28 del actual, y hora de las diez de la mañana, á la escuela normal de maestras de esta capital, á fin de dar comienzo á los oportunos ejercicios.

Asimismo las opositoras á escuelas de párvulos, de sueldo superior á 825 pesetas, concurrirán el día 29 del corriente, y hora de las diez de su mañana al local anteriormente citado, con objeto de dar comienzo á los oportunos ejercicios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 del reglamento de oposiciones de 11 de agosto de 1901.

Valladolid 7 de diciembre de 1904.—El presidente del tribunal, *Cesáreo Martínez.*

(*Gaceta* del 12 de diciembre.)

JUNTAS PROVINCIALES

Oviedo.—En la sesión celebrada el 26 de noviembre, se acordó: elevar al gobierno el expediente incoado por el ayuntamiento de Valdés, para que se conceda una distinción honorífica al maestro D. Gabino Rodríguez. Oponerse á lo que solicitan los maestros respecto á la enseñanza de adultos, por existir en la población escuelas de artes y oficios, industrias, centro de sociedades obreras, centro católico de obreros, etcétera, etc., se acuerda, antes de resolver, que se comuniquen este informe á los maestros, á fin de que en su vista aleguen ante esta corporación lo que creyeren procedente. Queda enterada de un oficio del regente de la escuela graduada de esta capital, participado haber suspendido las clases en cumplimiento de lo dispuesto por el rectorado. Se aprueba el convenio de retribuciones hecho por el ayuntamiento de Parres con el maestro de la escuela de San José, en dicho concejo, y el expediente de sustitución, por imposibilidad física, del maestro de Coaña, D. Waldo Otero. Se aprueba la elección de habilitado que han hecho los maestros del partido judicial de Tineo, á favor de D. Mateo García Fernández Argüelles, y para sustituto, á D. José María Muñiz, vecino de Oviedo. Elevar á la superioridad el expediente incoado por el ayuntamiento de San Martín del Rey, sobre que se elimine del anuncio del concurso la escuela de San Andrés de Linares, la cual ha de proveerse por oposición con la dotación de 825 pesetas. Que se provean en maestros las escuelas incompletas mixtas de Bendones, San Pedro de Naves-Naranco y Perlavia, en el concejo de Oviedo. Se aprueba el expediente de sustitución, por imposibilidad física, de la maestra de San Esteban de las Cruces, doña Angela Martínez Guisasola. Pasar á informe del inspector del ramo un expediente instruído á instancia de varios vecinos de Riosa, que solicitan el traslado al pueblo de Cosellina la escuela de la Juncar. Que no ha lugar á lo que solicita D. Antonio Blanco, maestro de Muñás, sobre que se le reconozca la dotación de 825 pesetas hasta que exista el crédito necesario al efecto. Desestimar la licencia que solicita la maestra de San Tirso de Abres, doña Asunción Muñiz. Que se cursen al rectorado, con favorable informe, los expedientes de varios maestros, á fin de que en su día se les expidan nuevos títulos administrativos con 825 pesetas.

NUESTROS CONCURSOS

Recordamos á los lectores que admitimos artículos para nuestro primer concurso

hasta el 25 de diciembre

sobre el tema:

Provisión de escuelas; interinidades y concurso único (legislación vigente, solicitudes, anuncios, preferencias, provisión, formularios, documentos, etc.)

Premio:

Diez duros en metalico

y además

Un artistico diploma de mérito.

Véanse las condiciones en el número de EL MAGISTERIO ESPAÑOL correspondiente al día 22 de octubre próximo pasado. Hemos recibido ya tres trabajos para este concurso.

PROPUESTAS

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Logroño.—En virtud del concurso único de septiembre último, han sido propuestos para las escuelas vacantes en esta provincia, cuya provisión corresponde á dicho turno, los maestros siguientes:

Escuelas de niños.—D. Anselmo Castrillo, para Azofra; Juan García, Santurdejo; Pablo Alvarez, El Redal; Manuel Bezares, Herce; Andrés José Morales, Préjano; Benito Recio, Canales; Roque Medina, Cihuri; Nicolás Crespo, Bergasa; Germán Gregorio, Tormantes.

De asistencia mixta.—D. Sebastián Benito, para Briñas; Lorenzo García, Santa Coloma; Agustín del Campo, Ventas Blancas; Miguel Eraso, Terroba; Tomás David García, Carbonera; Gumersindo Gastiasoro, Garranzo; doña Marta Vicente, Canillas; Josefa López, San Torcuato; Natividad Ruiz, Daroca; Gregoria Herrera, La Santa; Ruperta Martínez, Ambas Aguas; María Iriarte, Montemediano; Gislina Ortiz, Torremuña.

De niñas.—Doña Vicenta Martínez, para Lagunilla.

Auxiliares de párvulos.—Doña Rosario Quemada, para Alfaro; Domófila del Campo, Ceniceró; Julia Olarte, Autol.

(B. O. del 5 de diciembre.)

Teruel.—*Escuelas de niños con 625.*—D. Manuel Lafuente, con 20 años, 9 meses y 12 días, para Pozondón; Pedro López, 18, 4 y 13, Torralba de los Sisonos; Jesús Moreno, 13, 8 y 25, Esteruel; Angel Pérez, 13, 7 y 13, Argente; Alfredo Molinero, 12, 6 y 0, Orihuela del Tremedal; Nicolás Antón, 6, 11 y 15, Josa; Bruno Bayona, 5, 6 y 9, Pitarque; Pedro Jarque, 4, 5 y 20, Caudé; Daniel Dillé, 2, 4 y 9, Cañada de Benatanduz; Mariano Sanz, 1, 4 y 1, Luco de Bordón.

Con 550.—D. Vicente Ferrer, con 16 años 2 meses y 18 días, para Torre los Negros; Tomás López, 4, 4 y 11, Castejón de Tornos; José María Pérez, 4, 3 y 12, Monterde; Francisco García, 13, 3 y 15, Orrios; Miguel M. Torrea, 12, 3 y 5, Ababuj; Pedro Madugal, 6, 6 y 26, Galve.

Con 500.—D. Anselmo Guillén, con 10 años, 11 meses y 17 días, para Tortajada; Fernando Blesa, 5, 10 y 20, Villalba Baja; Mariano Espada, 4, 5 y 12, Montoro; Jorge Pérez, 4, 4 y 17, Lanzuela; Aniceto San José, 3, 5 y 1, Fuenferrada; Arcadio de Larrea, 2, 9 y 20, Singra; Joaquín Vicente, 1, 3 y 16, Bezas; Elíseo Zarín, 0, 8 y 26, Toimón; Claudio Gonzálvo, 0, 8 y 26, Peracense; Marcelino Maldonado, 0, 8 y 9, Nueros; Emilio Jaqués, 0, 6 y 20, Noguerras; Joaquín López, 0, 6 y 3, Fonfría.

Escuelas de niñas y ambos sexos, con 625.—Doña Antonia Rosa, con 825 pesetas, 13 años, 0 meses y 19 días, para Mirambel; Rosa Sebastián, 34, 1 y 26, Cedrillas; Ana Cortés, 27, 11 y 5, Palomar; Silveria Blanco, 13, 9 y 4, Orihuela del Tremedal; Teresa Tovos, 13, 6 y 3, Cabra de Mora; Rafaela Marro, 12, 11 y 22, Huesa; María Casas, 11, 11 y 25, Blancas; Consuelo Haro, 9, 10 y 17, Cañada de Benatanduz; Juana A. Pardos, 8, 3 y 15, Pitarque; María Pineiro, 8, 1 y 22, Bordón; Elisa Jimeno, 7, 2 y 5, La Portellada; Bernarda García, 7, 0 y 26, Torre del Comte; Angela Lario, 11, 9 y 17, Valderrama.

Con 550.—Doña Avelina Villanueva, con 9 años, 11 meses y 18 días, para Monterde; María del Pilar Herrero, 13, 4 y 19, Noguera.

Con 500.—Doña María del Pilar Bayo, con 12 años, 8 meses y 16 días, para Los Cereros; Leo-

nor Ortiz, 14, 6 y 0, Orrios; María Sancho, 10, 7 y 5, Villalba Alta; Isabel Sánchez, 6, 0 y 12, Valacloche; Primitiva Sorolla, 5, 9 y 27, Mezquita de Loscos; Eugenia Delgado, 5, 4 y 27, Rillo; Higinia Edo, 0, 9 y 14, Cervera del Rincón; Catalina Bielsa, 0, 9 y 8, Campos; Elisa García, 0, 9 y 7, Fuentes Calientes; María D. Nebot, 0, 7 y 6, Cobatillas; Dolores Terrer, 0, 5 y 15, Las Dueñas.

Huesca. *Escuelas de niños, con 625.*—D. Mariano Gabarre, con 35 años, 1 mes y 10 días, para Santa Eulalia; Antonio Benedet, 27, 7 y 18, Camporrells; Marcelino Bambó, 26, 9 y 18, Selgua; Doroteo Vilas, 24, 4 y 20, Bierge; José Lanao, 16, 2 y 12, Alcalá de Gurrea; Manuel Puyo, 33, 11 y 16, Laspaúles.

Con 550.—D. Manuel Gella con 24 años, 0 meses y 20 días, para Costeán; Mariano Tardós, 31, 9 y 21, Lascellas; José Gan, 23, 2 y 6, Javierregay.

Con 500.—D. Lorenzo Roche, con 14 años, 11 meses y 18 días, para Santa Engracia; Félix Buesa, 14, 10 y 15, Ainsa; Daniel Puente, 4, 4 y 25, Plan; Joaquín Joaniquet, 4, 4 y 16, Chiró; Juan Azón, 4, 4 y 10, Monflorite; Miguel Pérez, 4, 4 y 15, Albero Alto; Enrique Laplana, 4, 4 y 10, Monesma y Morilla; Sebastián Más, 4, 4 y 10, Roda; Vicente Castán, 4, 4 y 0, Ena; Ramón Alastruey, 2, 5 y 7, Linás de Marcuello; Bienvenido Jimeno, 2, 3 y 8, Espés; Enrique Casaus, 1, 2 y 9, Santa María de Buil; Pablo Gallego, 0, 7 y 26, Noales; Juan Gavín, 8, 7 y 0, San Juan; Arcadio de Larrea, 2, 9 y 22, Puértolas (real orden de 29 de abril de 1892); Vicente Elías, 7, 3 y 10, interino, Used; José Cabana, 8, 8 y 22, ídem, Liri; Francisco Andrés, 5, 1 y 23, ídem, Seira; Enrique Bernaldo, 5, 6 y 11, Chiró; Honorato Villar, 4, 5 y 25, Fet; José Roigé, 4, 2 y 27, Cagigar; Romualdo Pérez, 4, 1 y 5, Caladrones.

Maestras, con 625 pesetas.—Doña Jenara Muela, con 17 años, 9 meses y 7 días, para Casbas; María Jordán, 17, 6 y 28, Selgua; Mercedes Valdovinos, 16, 11 y 2, Canfranc; Concepción Sanclemente, 10, 8 y 19, Bielsa; Magdalena Lajusticia, 1, 6 y 8 (real orden de 20 de febrero de 1903), Sariñena (auxiliaría).

Con 550.—Doña María Bauret, con 10 años, 8 meses y 13 días, para Costeán.

Con 500.—Doña María Labarta, con 10 años, 8 meses y 24 días, para Olvena; Elvira Puyó, 10, 10 y 18, Sos y Sesué; Josefa Navarro, 10, 8 y 20, Villareal; Josefa Ortas, 7, 1 y 14, Borao; Matilde Sánchez, 5, 12 y 17, Urdués; Concepción Rivés, 9, 11 y 29, Siresa; Adelaida Senao, 1, 1 y 22, Coscojuela de Fantova; Modesta San Clemente, 7, 1 y 6, Aso de Sobremonte; María García, 6, 0 y 28, Avenilla; Vicenta Labata, 4, 3 y 26, San Pedro; Severa Ferrer, 2, 6 y 3, Lúsera; Juliana Janín, 2, 3 y 7, Ayerbe de Broto; Concepción Loos, 1, 7 y 27, Campodarbe; Pilar Sopena, 1, 5 y 8, para Pirvian; Concepción Betis, 1, 2 y 11, Escarrilla; Valera Huerta, 1, 1 y 4, Murillo de San Pietro; Rosa Cabanes, 0, 9 y 9, Muro de Roda; Isabel Lanau, 0, 8 y 19, Viacamp; Juana Abizanda, 0, 3 y 14, Beranuy; Francisca Carné, 5, 4 y 11 (real orden de 29 de abril de 1892), Buesa; María Daudet, 4, 8 y 4, servicios interinos, Soliveta; Ruperta Mendiburu, 4, 1 y 4, ídem, Parzán; Romana Macías, 3, 7 y 2, ídem, Pallaruelo Monclús; Blasa San Agustín, 3, 3 y 20, ídem, Senz y Viu.

Valladolid.—*Maestros.*—Núm. 1, D. Emeterio de Inés, con 650 pesetas, 16 años, 1 mes y 19 días, para Castrodeza; 2, Félix de la Viuda, 625, 26, 3 y 19, Rodillana; 3, Agustín López, 625, 20, 6 y 15, Corcos; 4, Leoncio Gómez, 625, 19, 7 y 28, Canalejas; 5, Miguel García, 18, 0 y 22, Po-

zal de Gallinas; 6, Santiago Crespo, 625, 10, 4 y 20, Villanueva de las Torres; 7, José María Romero, 625, 10, 2 y 0, Ventosa de la Cuesta; 8, Felicísimo San Miguel, 625, 8, 6 y 5, Torrefombellida; 9, Máximo de la Fuente, 625, 4, 5 y 1, Medina del Campo (auxiliaría); 10, Baltasar Recio, 500, 35, 8 y 21, El Campillo; 11, José Pérez, 500, 7, 11 y 13, Urones de Castroponce; 12, Ciriaco Vineda, 500, 6, 10 y 2, Nava del Rey (auxiliaría); 13, Pedro Madrigal, 500, 6, 7 y 2, Nava del Rey (auxiliaría); 14, Ricardo Campano, 500, 4, 1 y 5, Ramiro; 15, Eulogio Fernández, 500, 2, 0 y 9, Valviadero; 16, Celso López, 500, 1, 5 y 7, Villaexper; 17, Dionisio de San Julián, 500, 0, 3 y 1, Pozáldez (auxiliaría).

Han sido excluidos: D. Vicente López, Zacarías Miguel, Segismundo Paniagua y Crescencio Rueda, por falta de documentos, y Angel Arturo Rojo y Justo Lorenzo Torre, por no tener 21 años de edad.

Maestras.—Núm. 1, doña María Dolores de Juana, con 625 pesetas, 34 años, 8 meses y 29 días, para Sardón de Duero; 2, Emilia Hernández, 625, 32, 0 y 11, Villaverde de Medina; 3, Sabina Fernández, 625, 18, 9 y 19, Cabrereros del Monte; 4, Juliana Marcos, 625, 15, 2 y 26, Montealegre; 5, Jesusa Pascual Pérez, 625, 15, 1 y 26, Santa Eufemia; 6, Eulogia Vinuesa, 625, 13, 6 y 18, Canalejas de Peñafiel; 7, Felipa Moral, 625, 3, 8 y 2, Brahojos de Medina; 8, Leonarda Gutiérrez, 625, 1, 2 y 20, Viana de Cega (mixta); 9, Benita Vazquez, 625, 1, 0 y 2, Camporredondo (mixta); 10, María Patrocinio de Michelena, 625, 0, 4 y 15, Villaco (mixta); 11, Catalina Novo, 550, 5, 9 y 3, Monasterio de Vega (mixta); 12, María Rodríguez, 547, 2, 7 y 19, Aldeyuso; 13, Jesusa de Cáceres, 500, 14, 4 y 3, Medina del Campo (auxiliaría); 14, María Muñoz, 500, 12, 11 y 3, Nava del Rey (auxiliaría); 15, Dominica Ortega, 500, 9, 7 y 9, Torre de Peñafiel; 16, Gregoria Antón, 500, 6, 11 y 16, Pozáldez (auxiliaría); 17, Sofía Cacho, 500, 6, 10 y 11, San Pablo de la Moraleja.

Excluidas.—Doña Carmen M. Fermín, por defectos en la hoja de servicios; Cándida Freijo, por falta de documentos; Clementina del Val, por defectos en la hoja de servicios; Josefa de Paz Espinel, por no estar en posesión del título; Manuela Uribe, por estar sometida á expediente; Francisca López Sánchez y Valentina Lorenzo, por no justificar la edad; Demetria Abad, Francisca Alvarez, Laurentina Frías y Engracia Peláez, por no tener los 21 años de edad.

Burgos.—Núm. 1, D. Valeriano Franco, con 650 pesetas, 11 años, 3 meses y 8 días, para Traspaderne; 2, Jerónimo Ruiz, 625, 28, 10 y 24, Concejero; 3, Santos Pérez, 625, 24, 4 y 13, Ibeas de Suances; 4, Agapito Ruiz, 625, 23, 0 y 27, Presencio; 5, Vicente Pérez Pascual, 625, 22, 11 y 22, Cubillas del Rojo; 6, Lucio Alonso, 625, 22, 3 y 3, Quintanilla del Coco; 7, Esteban Monedero, 625, 21, 1 y 11, Pinilla Trasmonte; 8, Pedro López, 625, 18, 3 y 7, Quintanavides; 9, Pablo Fernán, 625, 17, 6 y 26, Santa Cruz de la Salceda; 10, Sandalio Sáez, 625, 14, 9 y 13, Mambrillas de Castrejón; 11, Macario Cruzada, 625, 12, 5 y 12, Huerta de Arriba; 12, Rufo Santa María, 625, 9, 2 y 1, Sostusguado; 13, Felicísimo J. Miguel, 625, 8, 6 y 5, Mansillas de Burgos; 14, Francisco Martínez, 625, 4, 4 y 2, Robredo de las Puebas; 15, Máximo de la Fuente, 625, 4, 3 y 20, Las Quintanillas; 16, Calixto Montero, 625, 2, 11 y 27, Fuentenebro; 17, Anselmo Sáiz, 510, 19, 8 y 7, Haedo de las Puebas; 18, José Mardenes, 500, 26, 4 y 19, Lartias de la Torre; 19, Maximino Alonso, 500, 25, 7 y 6, Amaya; 20,

Juan López, 500, 24, 7 y 28, Castrillo; 21, Felipe Ruiz, 500, 23, 3 y 29, Bárcena; 22, Buenaventura Suilarte, 500, 23, 0 y 14, Escobados; 23, Gabino Carpintero, 500, 23, 0 y 4, Moradillo de Serrano; 24, Félix Álvarez, 500, 4, 3 y 25, Santovenia; 25, Valentín Fernández, 500, 4, 3 y 22, Aneva de Hoz; 26, Esteban García, 500, 4, 1 y 29, Tabanera; 27, Prudencio Velasco, 500, 4, 1 y 29, Calzada de Bureba; 28, Prudencio Elvira, 500, 3, 7 y 4, Gete; 29, Pedro Tamayo, 500, 3, 6 y 27, Ensañena; 30, Máximo Porras, 500, 3, 4 y 17, Hornazuela; 31, Gregorio Gutiérrez, 500, 3, 1 y 8, Humada; 32, Marciano Arconada, 500, 2, 8 y 25, Pérez; 33, Gumersindo Fresco, 500, 2, 4 y 24, San Martín del Dou; 34, Antonio Alonso del Castillo, 500, 1, 11 y 21, La Prada; 35, Antonio Fernández, 500, 19, 9 y 29, Arconada; 36, Julián González, 500, 17, 8 y 14, Santa Cruz de Guarrros; 37, Manuel Ramos, 500, 13, 1 y 30, Cojolar; 38, Ubaldo Pineda, 500, 9, 2 y 7, Avellanos de Miño; 39, Calixto Ortigüela, 500, 9, 1 y 12, Sarracín; 40, Antonio Cuadrado, 500, 9, 2 y 0, Valdenoceda; 41, Hermenegildo Cantón, 500, 6, 10 y 22, Quintanilla; 42, Luis Martínez, 500, 5, 8 y 26, Espinosa de Carrera; 43, Angel Mayor, 500, 4, 10 y 25, Villadiego; 44, Federico Cerdá, 500, 4, 4 y 23, Valmala; 45, Guillermo Peñalva, 500, 4, 4 y 22, Piedrahita de Muño; 46, Julián Vemeder, 500, 4, 4 y 18, Santa Cecilia; 47, Joaquín Lorenzo, 500, 1, 7 y 24, Urbe del Castillo; 48, Celso López, 500, 1, 5 y 10, Villavieja; 49, Andrés Ortega, 500, 1, 4 y 4, La Sequera; 50, Santiago Hernández, 500, 1, 0 y 24, Villanueva de Río de Oca; 51, Gumersindo Gastián, 500, 1, 3 y 22, Bóveda de la Ribera; 52, Martín Quincoces, 500, 0, 4 y 16, San Pantaleón de Losa; 53, Jenaro Oteo, 500, 0, 4 y 16, Navagos; 54, Gumersindo Lors, 500, 0, 3 y 25, Villale y Gobrantes; 55, Aquilino Pérez, 500, 0, 3 y 0, Hiniestra; 56, Mauricio Carmona, 500, 0, 1 y 0, Buyales del Agua; 57, Arsenio Terradillo, 500, 0, 0 y 14, Rebaludido; 58, Raimundo Alonso, 500, 0, 0 y 2, Fuenteurbe; 59, Alejandro Palacios, 325, 13, 10 y 12, Villaespasa; 60, Toribio Herrero, 259, 1, 0 y 0, Tobar; 61, Miguel Salazar, 250, 19, 5 y 2, Lomana; 62, José Martínez, 250, 1, 6 y 27, San Juan de Ortega; 63, Nicolás Álvarez, 250, 0, 9 y 5, Añón; 64, Pablo Domingo, Villante; 65, Hilario Fuente, Villacienzo; 66, Juan Portillo, Villalta; 67, Fernando Sánchez, San Mamés de Abar; 68, Narciso Duque, Agüenza; 69, Ceferino Bermejo, Tobalñe de Arriba; 70, Florentino Ariza; 71, Emiliano García, Rucandio; 72, Francisco Mayoral, Villacampanada de Rueda; 73, Fidel Diez Mayoral, Ornés; 74, Miguel Badanes, Quintanaurría; 75, Tomás Sánchez, Vallejimen; 76, Emilio Martínez, Fuente Bureba; 77, Manuel Rodríguez, Mozoncillo de Oca; 78, Ramón Chapa, Pangusión; 79, Lino Frau, Villalbos; 80, Buenaventura Martín, Iru; 81, Juan Domínguez, La Molina de Ubierna; 82, Francisco Jiménez, Cayuela; 83, Jacinto Chance, La Nuez de Arriba; 84, Telesforo Martín, Castromorea; 85, Sinforiano Sánchez, Castellanos de Castro; 86, Daniel García, Saxeta; 87, Jacinto Gómez, Higón; 88, Vicente Arranz, Cerratón de Juarros; 89, Albino Sastre, Ruyales del Páramo; 90, Fructuoso Ramos, Villamudria; 91, Pablo de Alba, Alarúa; 92, Antonio Domínguez, Villamartín de Villadiego; 93, Tomás de F. y González, Villamayor del Río; 94, Joaquín Jiménez, Quintanilla Pedro Abarca.

Maestras.—Núm. 1, doña Damiana Pérez, con 625 pesetas, 30 años, 6 meses y 17 días, para Villafranca; 2, Leona M. Perdiguero, 625, 23, 0 y 28, Coruña del Conde; 3, Blasa Calafate, 625, 15, 11 y 2, Hontoria del Pinar; 4, Feliciana Avi-

lés, 625, 15, 9 y 20, Santa Gadea del Cid; 5, Adelaida Barrio, 625, 12, 11 y 13, Arenillas; 6, Ramona Martín, 625, 12, 8 y 21, Nava de Roa; 7, Teodora Domingo, 625, 11, 9 y 4, Santa Cruz de la Salceda; 8, Angela del Río, 625, 11, 9 y 0, San Juan del Monte; 9, Matilde Carbonell, 625, 6, 11 y 7, Moduvar de la Cuesta; 10, Felipa Moral, 625, 3, 8 y 2, Cabrecos; 11, Andrea del Moral, 500, 23, 1 y 4, Aquillas; 12, Gregoria Gutiérrez, 500, 7, 0 y 8, Bueso; 13, Felipa González, 500, 5, 1 y 24, Arroyuelo; 14, Leocadia Fernández, 500, 4, 11 y 22, Hornillayuso; 15, María Pastor, 500, 3, 9 y 5, Torres y Villate; 16, Petra Hernández, 500, 0, 8 y 14, La Riva de Medina; 17, Angela Alonso, 500, 0, 6 y 7, Barrio de los Corrales; 18, Juana de Arbillá, 500, 0, 4 y 0, Trashedo del Tozo; 19, María González, 250, 0, 8 y 6, Corralejo Valdelucio.

Palencia.—**Maestros.**—Núm. 1, D. Adolfo Mate, con 625 pesetas, 26 años, 7 meses y 20 días, para Melgar de Yuso; 2, Facundo Gallegones, 625, 26, 7 y 5, Villaherreros; 3, Santos Pérez, 625, 24, 4 y 17, Santoyo; 4, Félix Díez, 625, 11, 3 y 20, Autillo; 5, Gregorio Vítores, 625, 10, 8 y 5, Villalumbroso; 6, Ildefonso Díez, 625, 2, 9 y 22, Hontoria de Cerrato; 7, Constantino Fernández, 550, 4, 9 y 20, Villadierma; 8, Alejandro Valiente, 500, 24, 1 y 22, Villarrobejo; 9, Isidro Rodríguez, 500, 21, 5 y 14, Ayuela; 10, Luis S. Martín, 500, 17, 7 y 27, San Martín del Obispo; 11, Benigno L. Mayordomo, 500, 15, 11 y 12, Villalba del Guardo; 12, Calixto Villasur, 500, 15, 5 y 16, Palacios del Alcor; 13, Francisco Cabeza, 500, 15, 3 y 5, Becerril del Carpio; 14, Teodoro Martín, 500, 9, 1 y 8, Valdecañas; 15, Esteban García, 500, 4, 4 y 24, Vilovega; 16, José Herrero, 500, 4, 4 y 14, Niave; 17, Francisco González, 500, 2, 2 y 13, Santa Cecilia del Alcor; 18, Buenaventura Martínez, 500, 2, 11 y 9, Castrejón; 19, Joaquín Lorenzo, 500, 1, 8 y 13, El Campo; 20, Celso Ruiz Celada, 500, 1, 8 y 8, Miranda; 21, Lucio Portillo, 500, 1, 7 y 14, Ventanilla; 22, Gumersindo Gastiazorro, 500, 1, 3 y 26, Mantinos; 23, Felipe Calvo, 500, 0, 7 y 17, Zorita del Páramo; 24, Daniel Blázquez, 500, 0, 1 y 10, Naveros de Pisuerga; 25, Juan Franco, 500, 4, 11 y 7, San Martín y Perapertú; 26, Pablo Rodríguez, 200, 2, 0 y 28, Vallespinosa de Aguilar; 27, Pedro García, Verdeña.

Maestras.—Núm. 1, doña María Mateo, con 625 pesetas, 14 años, 8 meses y 7 días, para Capillas; 2, Nicolasa Sanz, 625, 10, 11 y 12, Castrillo Onielo; 3, María Piñeiro, 625, 8, 1 y 16, Pedrosa de Campos; 4, Juliana Núñez, 625, 7, 5 y 13, Autillo; 5, Lucía del Río, 625, 7, 1 y 8, Torremormojón; 6, Ruperta Meriel, 625, 6, 6 y 3, Valdespina; 7, María E. Rodríguez, 547,50, 2, 7 y 4, Villalaco; 8, Eufrosia Gallardo, 500, 11, 0 y 11, Valcabadillo; 9, Telesfora Blanco, 500, 9, 10 y 17, Lomas; 10, María del C. Martínez, 500, 5, 0 y 0, Arenillas de Nuño Pérez; 11, María Luis Domínguez, 500, 3, 2 y 3, Nestar; 12, Fidencia Rebolledo, 500, 2, 1 y 13, San Martín del Valle; 13, Felisa Fiscaino, 500, 1, 6 y 13, Matalbaniega; 14, María del Carmen González, 500, 1, 3 y 10, Bustillo de Santullán; 15, Martina Adalia, Vidrieros; 16, Teodora Gallego, Villavellaco.

Alava.—**Maestros.**—Núm. 1, D. Manuel Bezares, con 625 pesetas, 31 años, 8 meses y 4 días, para La Puebla de Labarca; 2, Miguel Eraso, 625, 1, 0 y 0, Barriobusto; 3, Felipe Pérez, 500, 21, 2 y 20, Baños de Ebro; 4, Enrique Martiodo, 500, 19, 9 y 28, Araiguiz; 5, Pablo Lafuente, 500, 17, 7 y 0, Bóveda; 6, Leandro Díaz, 500, 13, 10 y 25, Zuazo de Vitoria; 7, Francisco Albiz, 500, 13, 10 y 28, Osio; 8, Pedro Ugarte, 500, 4, 3 y 25, Bergan-

zo; 9, Raimundo Alonso, 500, 0, 0 y 2, Zuasa; 10, José Alcolea, Armiñán; 11, Onofre Larrosa, Salceda; 12, Antonio Dominguez, Chinchetre; 13, Jesús Lasierra, Anteranade; 14, Jesús G. Garrido, Azpuru; 15, Eustasio Fernández, Zaitegui; 16, Enrique Hernández, Marieta; 17, Miguel Tánega, Puenteallar; 18, Francisco Izquierdo, Villafranca; 19, Francisco Livera, Alcedo; 20, Isidoro Gutiérrez, Arbulu; 21, Moisés Pascual, Aseca; 22, Nicomedes Amezaga, Vigalamayor; 23, Mauro Paz, Andoain; 24, Ricardo García, Berrostequiela; 25, Juan Villagelín, Cestafe; 26, Desiderio Caballero, Elguea; 27, Esteban de Menoyo, Reses de Llanteno; 28, Pascual Jiménez, Ganea; 29, Félix Vicuña, Tronconiz; 30, José Fleta, La Hoz; 31, Doroteo Molano, Leciana del Camero; 32, Juan Fernández, Loza; 33, Gil Blanco, Miñanomayor; 34, Agapito Pérez, Nanclares de Gamboa; 35, José San Pajes, Ocañiz; 36, Adrián Martínez, Oreitia; 37, Severiano Vivar, Lubijana d Álava; 38, José María Lavaga, Galarreta; 39, Esteban Pérez, Salmantón; 40, Elías Álvarez, Tuyó; 41, Pedro Pinedo, Ciriano; 42, José María Fuentes, Monasterioguren; 43, Andrés Mezqueda, Hermosa.

Maestras.—Núm. 1, doña Bernardina García, con 4 años, 0 meses y 2 días, para Mijancas; 2, Dolores Morales, 0, 3 y 29, Santiurde de Tobera.

Vizcaya.—**Maestros.**—Núm. 1, D. Nicolás López, con 31 años, 8 meses y 28 días, para Sabaluga; 2, José Antón Herrera, 6, 10 y 14, Bermeo (auxiliaría); 3, Gabriel de Eurnaga, 4, 2 y 23, Bermeo (auxiliaría); 4, Juan R. y Conde, 3, 4 y 0, Bermeo (auxiliaría).

Maestras.—Núm. 1, doña Leonor Salazar, con 2 años, 4 meses y 15 días, para Sondaca; 2, Elvira S.ª Gil, 15, 2 y 17, Ureñaco; 3, Valentina Melgosa, 1, 6 y 18, Bermeo (auxiliaría), párvulos; 4, Ildefonsa B. García, 11, 11 y 11, Herrera.

Guipúzcoa.—**Maestros.**—Núm. 1, D. Román Pérez, con 11 años, 4 meses y 5 días, para Abalcerguete; 2, Juan Cruz, 3, 9 y 1, Aguinaga; 3, Juan Izaga, 2, 10 y 29, Bedayo; 4, Tomás Garrido, 2, 10 y 12, Aizasua; 5, Lino Benito, 1, 6 y 21, Eastelu.

Maestras.—Núm. 1, doña Eladia San Martín, con 15 años, 10 meses y 27 días, para Omaiztegui; 2, Jacoba Ibizuri, 10, 4 y 12, Oquendotegui; 3, Josefa A. Isabala, 9, 1 y 28, Abaluzqueta.

NOMBRAMIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Subsecretaria.—Interinos: doña Pilar Novo y Brocas, auxiliar, para la graduada aneja de la normal de La Coruña, con 825 pesetas; D. Luis Torres, maestro regente, para la graduada aneja al instituto general y técnico de la provincia de Gerona, con 812,50; D. Bernardo Ezquez, para Calatayud (Zaragoza), con 812,50; D. Carlos Sánchez Pérez, para la de Cazalla de la Sierra (Sevilla), con 550; D. Enrique Pemán, para la de Mequinenza (Zaragoza), con 550; D. Gregorio Romo García, para la de Bilbao (Vizcaya), con 1.000; D. Luis Cruz, auxiliar, para Jerez de la Frontera (Cádiz), con 687,50; D. Ricardo Magarino del Pino, auxiliar, para Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), con 550.

Valladolid.—Han sido nombrados maestros: de Garreba, D. Eladio Fernández, y de Miruri y Melgosa de Villadiego, D. Emilio Martínez y doña Jesusa Castillo.

Tarragona.—Interinamente, ha sido nombra-

da maestra de Mas de Barberans, doña Dolores Royo.

Coruña.—Han sido nombradas maestras interinas: de la incompleta mixta de Rebordecho, doña Matilde Seara Vázquez; de Manzalvos, doña María de los Dolores Landín Tobío, y sustituta interina de la incompleta mixta de Villarino (Pereiro de Aguiar), doña Clotilde Tesouro Borrajo.

Orense.—En concepto de interinos, han sido nombrados maestros: de Bréijome, Pinto y Obe, doña Rogelia Canda, D. Eusebio Quinteiro Alvarez y doña Elena Fernández, respectivamente.

Guadalajara.—Con fecha 26 de noviembre último, se han hecho los siguientes nombramientos interinos: doña Valentina Valdeolivas y Alcantarilla, para la de Gualda; doña Jacinta Torija Sotillo, para la de Fuentes.

(B. O. del 5 de diciembre).

Ciudad Real.—Han sido nombrados maestros interinos: D. Antonio López y López y doña Juana Guillermina Fernández Luna, auxiliares de las escuelas públicas de Valenzuela y Almadén, respectivamente, y D. José Manuel Alcázar, maestro de la escuela mixta de Los Pozuelos de Calatrava.

Boletines oficiales.

Salamanca.—B. O. del 6 de diciembre.—Circular de la junta autorizando a los maestros y maestras de la provincia para dedicar la tarde de los jueves a paseos y excursiones escolares, u otro día de la semana si en aquel no pudieran llevarse a efecto.

Barcelona.—B. O. de 9 de diciembre.—Publica el escalafón provisional rectificado del bienio de 1901-1902 de los maestros y maestras de la provincia, que ha de regir en el de 1903-1904.

Granada.—B. O. de 1.º de diciembre.—Circular de la junta de Instrucción pública ordenando a los alcaldes remitan los recibos que justifiquen haber abonado el aumento gradual de sueldo correspondiente al ejercicio actual, y los sellos móviles que faltan a los recibos ya enviados.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

Hojas del Ave-Maria.—Hemos recibido un folleto donde se contienen los programas de las escuelas del Ave-María, desarrollados con la maestría y arte que el Sr. Manjón tiene acreditados en sus trabajos pedagógicos. Es un trabajo sencillo, original y muy práctico.

Urbanidad.—Sinopsis de la primera enseñanza, por D. Domingo Miranda, maestro de Bilbao. Prontuario de 16 páginas, con reglas sencillas de educación y buena crianza.

Educación, trabajo y ciencia (Método de enseñanza integral), por José María Moncada. Tegucigalpa 1904.

Hemos recibido este libro del autor hondureño que tanto se afana por el fomento de la enseñanza en su patria.

El libro está formado por una serie de trabajos pedagógicos muy apreciables, con advertencias y consejos de maestro experimentado y práctico, que no dudamos han de ser muy provechosos para los profesores de la república de Honduras.

Agradecemos el envío.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

Doña Genara Felipe Pajares, hermana de doña María, maestra de San Sebastián (Gui-púzcoa).

D. Ramón Busquets, maestro de Talladel (Lérida).

Doña Concepción Salla, maestra de Isona (Lérida).

D. Leandro Jiménez Guardiola, maestro de Jumilla (Murcia).

El padre de doña Jacinta B. López, maestra de Fuensaldaña.

Doña Antonia Martínez, maestra de La Fresneda.

Doña Saturnina Blázquez y Fernández, maestra de Alamedilla (Salamanca).

Doña Petra Serrano García, maestra de Albadalejo (Ciudad Real).

D. Francisco García Llorres, maestro de Salamanca.

A la edad de noventa y tres años, el padre de la maestra de Miraflores de la Sierra, doña Francisca Vicente.

D.ª Gertrudis Jordán, madre política de don Tomás Martín, maestro de Boal (Oviedo).

La esposa de D. Santiago Saiz, maestro de Villar de Cañas (Cuenca).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Ordenación de pagos.—Se han librado todas las nóminas, menos las de Cañete por no saber a qué habilitado corresponden.

Junta de derechos pasivos.—Se aprobaron los expedientes de clasificación siguientes:

D. Jacinto Ibáñez Moreno, Corneja, 540,80 pesetas; doña María García Valveperas, San Miguel de Serreucella, 600,80 pesetas; D. Cayetano Martínez de Arenaza, Belmuzo, 240,80; D. Casimiro Sáiz Bravo, Monasterio de Rodilla, 600,80; D. Francisco Eugenio Martínez, Alfoz, 540,80; D. Manuel Fernández Sierra, Lago, 200,80; don Mariano Perero Sánchez, Valverde de Campos, 472,50; doña Josefa Marsal Sabidó, Conesa, 437,50; doña María Teresa Fernández, Laguardia, 920,80.

Expedientes de pensión aprobados.—Doña Luisa Cuenca Nieto, viuda de D. Hilario Blázquez, Alange, 330 pesetas; doña Carmen Lora del Pino, hija de doña Manuela del Pino, Sanlúcar la Mayor, 586,66; doña Generosa Martínez, hija de D. José Martínez, Pinto, 160; doña María Salazar y doña Felisa Pérez Carrero, viuda é hija respectivamente de D. Marcelo Pérez, Leza, 270; doña Martina M. Megido, viuda de D. Eladio Moro, Bello, 83,33; doña Antonia Naveira, viuda de D. Manuel Cernadas, Abegondo, 360; doña María Rodríguez Porto, viuda

de D. Andrés Curdanes, Mayama, 83,33; doña Inocenta Blanquez, viuda de D. Miguel Pech, Madrid, 770; doña Antonia Sastre, viuda de don Amador Torrens, Fomalutre, 275.

Expedientes de mejora de pensión aprobados.—Doña Escolástica Izquierdo Santos, viuda de D. Gabriel Cardenal, Tudela de Duero, 330 pesetas; D. Martín Pavía Martínez, Joncia, 486,50; en este último expediente de D. Martín Pavía, se acordó también manifestar a la Subsecretaría que, reconociéndose la mejora que pretende el interesado, ya no tiene razón de ser el recurso interpuesto por el reclamante.

Expedientes de haberes devengados aprobados.—Herederos de doña Filomena Moreno, Cáceres, 87,50 pesetas; ídem de D. Joaquín Bernat, Almazora (Castellón), 73,11; ídem de D. Bernabé Vidal Martínez, Bullas (Murcia), 115; ídem de doña Juliana Martín, Madrid (se trasfieren a Guadalajara), 207,77; ídem de D. Antonio Samprieto, Fiscal (Huesca), 118,22.

—Se acordó transferir a la junta municipal de primera enseñanza de Madrid, siendo ponente el Sr. Vilaverde, 1.212,56 pesetas, importe de los descuentos hechos a la maestra que fué de esta corte, doña Dolores Ramírez, y cuya cantidad se entregará a sus hijos doña Dolores, doña Carmen y D. Feliciano Rivera Ramírez.

—Se acordó informar desfavorablemente, por ser contraria la petición a la ley de 16 de junio del 87, una instancia de D. Mateo Fons, hijo de una maestra de Capello (Baleares), solicitando que, por sufrir deformidades en ambas piernas y en la mano derecha, se le considere viva menor de diez y seis años para los efectos de poder percibir pensión.

—Se acordó la aprobación de las cuentas de Burgos del tercer trimestre de 1904; Córdoba y Ciudad Real, del segundo del mismo año, y Cuenca, de igual trimestre, no dándose salida a las órdenes referentes a la última provincia citada, mientras no conteste la junta provincial a varias observaciones que deben hacerse.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Desde 1.º del corriente mes ha quedado vacante una auxiliaría elemental de niños de Barcelona, dotada con 1.375 pesetas, por haber, en la propia fecha, tomado posesión D. Rafael Escribá, que la desempeñaba, de una auxiliaría de la escuela graduada aneja a la normal de maestros de Valencia.

—Han quedado vacantes, y deben proveerse interinamente, por el rectorado, la escuela elemental de niño de Campodró (Tarragona), dotada con 625 pesetas, y la incompleta de niñas de Lilla, con 500, y el cargo de suplente de la escuela elemental de niños de Santa Coloma de Queralt.

—Han tomado posesión: doña Elvira Barberá, de la escuela de San Julián de Serdañola (Barcelona); doña María Gallostra, de Calders; doña Teresa Ballart, de Arenys de Mar; D. Juan Vilajeliu, de Cantallops (Gerona); D. Juan Buxeda, de San Jordi Desvalls, y de la de San Lázaro (Tarragona), D. José Subirats.

—En la provincia de Lérida han quedado vacantes, y deben proveerse interinamente, las escuelas de niños de Abella de la Conca, Llardecans, Almenar, Caneján, Llimiana, Talladell, Figols, Preñanosa y Mompol.

Distrito de Granada.

Ha tomado posesión de la escuela elemental de niñas de Montefrío (Granada) doña Consolación Soriano.

—El rector de la universidad ha formulado la siguiente propuesta para la provisión de las escuelas vacantes en este distrito, anunciadas á concurso de traslado:

Escuelas de niños.—Para la graduada de Málaga, D. Francisco Carrillo Guerrero; de Antequera, D. Zoilo Lozano Herranz; de Baza, don Tomás Pérez Bragado; de Alhama, D. Miguel Yáñez Salmón; de Dalías, D. José Pérez Palma; de Ibros, D. Juan Tovanuela Jiménez; de Mancha Real, D. Ramón Antonio Pérez Villamil; de Cazorla, D. Manuel Pantaleón Criado; de Huéscar, D. José María Coto Cerén; de San Marcos, D. Manuel Torello Moreno; de Casares, don José Padilla Fernández; del Valle de Abdalagís, D. Luis Fernández y Fernández; de Villanueva de la Reina, D. José del Moral Guijarro; de Arquilla, D. José Jódar Luque; de Mecina Bombarón, D. Juan Ortega Garanda; de Benalúa de las Villas, D. Ildefonso Muela León.

Escuelas de niñas.—Para la elemental de Gandía, doña Pilar Guijarro Moreno; de Colmenar, doña Leandra Villa Díaz; de Illora, doña Consolación Soriano Cano; de Alhama, doña María de la Esclavitud Porto Márquez; de Chocillas, doña Josefa Deogracias Jurado Martos; de Huéneja, doña Purificación Martín Martín; de Bérchules, doña Gracia Lubena Noguera; de Cogollos de Guadix, doña Carmen Jiménez Calderón; de Taberno, doña Federica Pelegrina Restoy.

—Han tomado posesión de sus respectivos cargos:

D. José Díaz López, maestro propietario de Alhama el Grande (Granada); doña Raimunda Rivera Murciano, interina de Estepona, y don Antonio Lázaro, propietario de la de Benamargosa (Málaga).

—Ha quedado vacante la escuela pública elemental de niñas de Archidona (Málaga), dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

Distrito de Madrid.

El día 2 del corriente se hundió la casa que ocupa en Rubielos Bajos (Cuenca) la maestra doña Ramona Toribio Almaraz, resultando dicha señora con bastantes contusiones, afortunadamente leves, y perdiendo todos sus muebles.

—Han tomado posesión en propiedad: de la escuela elemental de niños de Malagón (Ciudad Real), D. Joaquín Félix Salinas; de la auxiliar de Puertollano, D. Tomás Velázquez; de la ídem de Castellar de Santiago, D. Félix Martín, é interinamente, doña Teodomira Lis Romero, de La Solana; doña Angela Sabariegos, de la plaza de auxiliar de la graduada de niñas de Ciudad Real, y D. Adolfo Grille de una de la auxiliaría de la graduada de niños.

En la provincia de Cuenca han quedado vacantes la escuela de niños de Hito, con 625 pesetas; la mixta de Pajaron, con 500; la de Roza-len del Monte y la de Vega del Codorno.

—El gobernador civil de Cuenca ha impuesto multas á los alcaldes que todavía no han remitido las ternas para la renovación de las juntas locales de primera enseñanza.

—Se ha cerrado la escuela de Graja de Iniesta (Cuenca), para evitar la propagación de la viruela.

—En el presupuesto municipal de Cuenca, se ha consignado la cantidad necesaria para cons-

truir un edificio donde se instalen la normal de maestras, una escuela de niñas y otra de niños.

Distrito de Oviedo.

Por acuerdo de la junta local de Viana (Orense) se proveerán en maestro las escuelas de Pradocabalos y Humoso, anunciadas á concurso único.

—Doña Rosina Canabal ha presentado la renuncia de la escuela de Encomienda, en Trives (Orense).

—Los vecinos de Tazones, Villaviciosa y Quintueles (Oviedo) han solicitado se eleven á la categoría de elemental las escuelas de dichos pueblos, y los de Abín que se cree una escuela mixta.

—Al concurso único de la provincia de Oviedo se han presentado 421 concursantes, y al de León 615.

Distrito de Salamanca.

Han quedado vacantes en la provincia de Avila las escuelas de Manjabalago y Moraleja de Matacabras.

—El personal de la junta de Instrucción pública de Zamora ha dirigido una instancia al ministro pidiendo la inamovilidad de sus cargos á los secretarios y oficiales de dichas juntas.

—A 303 asciende el número de expedientes presentados en solicitud de las escuelas vacantes en esta provincia, anunciadas á concurso único en septiembre último.

—Por jubilación de las maestras que las desempeñaban, han quedado vacantes en la provincia de Zamora las escuelas de Badilla y San Martín de Valderaduey.

—Ha tomado posesión del cargo de profesora de la normal de maestras de Salamanca, doña Patrocinio Esteban Polo.

Distrito de Santiago.

El día 4 se celebró en la Coruña, con gran solemnidad, el reparto de premios á los alumnos y alumnas de las escuelas públicas de la capital.

—Ha presentado la renuncia de su cargo la maestra de la escuela incompleta mixta de Cirio (Lugo), doña Estrella Ferreiro Basga, y ha quedado vacante por traslado la de niñas de Trasparga.

—Ha sido anulado el concurso para el nombramiento de secretario de la junta de Instrucción pública de Orense, porque ninguno de los candidatos que figuraban en la terna reunían condiciones para el cargo.

—La asociación de maestros de La Coruña, ha dirigido una notable carta á los Sres. Vincenti y conde de Romanones, rogándoles se opongán á la aprobación del proyecto de distribución é inversión de las cantidades destinadas al material de las escuelas públicas de primera enseñanza.

Distrito de Sevilla.

Por traslado á otros destinos de los que las desempeñaban, han quedado vacantes la auxiliaría de la escuela de niños de Santa Olalla (Huelva) y la escuela de niñas de Calera de León (Badajoz).

Distrito de Valencia.

Ha tomado posesión de una escuela de Villena (Alicante) doña Josefa Pastor Ortiz.

—Ha sido nombrada profesora provisional de la normal de Alicante, doña Matilde Ramos. —Se ha comunicado á la superioridad que no

han tomado posesión de las escuelas para que fueron nombrados los maestros de Lorca, Cieza, Moratalla (párvulos), Monóvar, Jijona, Altea, Benidorm, Villena y de la auxiliaría graduada de Alicante.

—A la maestra doña María J. Mestre, se le ha reconocido por la superioridad como servicios en propiedad, los prestados en la escuela de párvulos de patronato de Alfafar (Valencia), y á doña Carmen Furiño Baixauli, los que presta en Masanasa.

Distrito de Valladolid.

El ayuntamiento de Nava del Rey (Valladolid), queriendo dar una prueba de aprecio y consideración á doña Francisca Blanco Matanza, maestra de niñas del segundo distrito, de sesenta y cinco años de edad y treinta y siete de servicios sin interrupción en la enseñanza, ha acordado por unanimidad señalarla de jubilación 600 pesetas anuales, con arreglo al decreto de 2 de mayo de 1858, art. 2.º; la que empezará á cobrar cuando sea jubilada por la superioridad.

—A las escuelas vacantes en Santander y anunciadas por concurso único, se han presentado 108 aspirantes para las que han de proveerse en maestros, y 64 á las anunciadas para maestras.

—El ayuntamiento de Palencia ha acordado subvencionar el cursillo de Trabajo manual educativo, que ha de celebrarse en aquella capital, con 150 pesetas, que anticipadamente han sido libradas á los iniciadores.

—Han tomado posesión del cargo de maestro regente en propiedad de la normal de Burgos y de auxiliar interino, respectivamente, don Esteban Isern Serret y D. Valero Izquierdo Saiz.

Distrito de Zaragoza.

Se encuentran vacantes las siguientes escuelas en este distrito universitario, que se proveerán interinamente: La Almolda, Ibdes, Villanueva de Jiloca, Illueca, Jarque, Farlete, María, Sigüés, Cabolafuente, Purujosa, El Buste, Mallén, Acín, Espés, Castañar de la Rioja, Nalda, Hornilleja, Torre de Cameros, Sotés, Oroz, Betelú, Santaclara, Villafranca, Ulzurrun, Azparrén, San Vicente, Arrarás, Zabalza, Urrimendi, Arraiz, Olquín, Almenar, Candlichera, Borobio, Villaciervitos, Ríoseco, Valdelavilla, Matute, Dinates, San Andrés, Chaorna, Azcanellas, Aldehueta, Verguizas, Santa María del Prado, Arguijuela, Osorillo, Valdenegrillos, Ciutenera, Serón, Trebago, Caracena, Carrasoso, Torralbán de Liones, Campos, Huesa, Torretrasarcas, Fórnoles, Valdecihuenca, Blancas, Luco y La Portellada.

—El concejal del ayuntamiento de Zaragoza, Sr. Cerrada, ha propuesto la contratación de un empréstito de 500.000 pesetas, para emprender la construcción de edificios destinados á grupos escolares. La sección primera de la corporación ha informado favorablemente el proyecto.

—Han sido nombrados vocales de la junta de Instrucción pública de Navarra, D. Clemente Ruiz de Galarreta, doña Petra García de Lazcazo y doña Paula Luje Martín, maestra jubilada.

—La junta provincial de Instrucción pública de Navarra, ha pasado una comunicación á la Diputación, exponiéndole la conveniencia de que se dirija á los ayuntamientos de la provincia para que se establezcan en todos los pueblos escuelas de adultos, con objeto de que la instrucción en la provincia alcance un grado de mayor florecimiento.

—Han tomado posesión de la escuela de niñas de Ortigosa (Logroño), doña Tomasa Martínez, y de la sustitución de la escuela de niñas de Villar de Torre, doña Cristina de Aragón.

Crónica general.

Jueves 8.—La festividad de la Purísima Concepción se ha celebrado con gran solemnidad este año en todas las iglesias de esta corte. En la capilla de palacio se celebró á las doce de la noche una misa solemne, á la que han asistido de uniforme los caballeros de las órdenes militares, presididos por el rey.—Aunque las autoridades habían adoptado medidas para impedir el desafío de los Sres. Sánchez Guerra y Soriano, éste se ha verificado, resultando el último de dichos señores herido en un muslo.—Otro desafío ha tenido lugar entre dos redactores de dos diarios políticos, habiendo quedado ambos heridos en las manos.—Ha circulado la noticia de que el ministro de Marina está resuelto á abandonar su cargo por las dificultades que se oponen á su gestión.—Ha comenzado en Valladolid la información gubernativa ordenada, para averiguar las acusaciones de que está siendo objeto el alcalde de dicha ciudad por su gestión.—Los obreros de las sociedades marítimas federadas de Alicante se han declarado en huelga, siendo por ahora su actitud pacífica.

Extranjero: En el Havre se ha desencadenado un violento ciclón que ha causado grandes destrozos en la ciudad; el mismo fenómeno ciclónico ha obrado sobre París y Bruselas, causando también varios daños.—Ha llegado á Londres un buque procedente del Río de la Plata, á bordo del cual se ha registrado un caso de peste bubónica.

Viernes 9.—En la sesión del Senado han empezado á discutirse los artículos del proyecto de ley contra el anarquismo, y en el Congreso ha seguido la del de procesamiento á diputados y senadores y los presupuestos.—El fiscal de la audiencia ha denunciado ante el juzgado de guardia los desafíos realizados últimamente, habiéndose tomado declaraciones á los que en ellos intervinieron; los dos periodistas que se batieron han manifestado que, hallándose jugando al florete, tuvieron la desgracia de herirse.—Por amenazar ruina inminente ha sido cerrado el instituto de Castellón de la Plana.—En Los Navalmorales (Toledo), una gran nevada ha destruído los olivares, ascendiendo las pérdidas á muchos miles de duros.—Nuevamente ocurren en Galicia choques entre traineros y jeiteros, por ejercer los últimos su industria en aguas prohibidas.

Extranjero: En el Vaticano se celebró ayer con gran solemnidad la fiesta de la Inmaculada; S. S. dijo la misa en la Basílica de San Pedro, á donde fué con un cortejo de 250 obispos y 40 cardenales; más de 60.000 personas asistieron al acto.—El diputado que en sesión celebrada hace pocos días en la Cámara francesa abofeteó al ministro de la Guerra, se ha suicidado ayer, atribuyéndose su resolución al temor de ser condenado por los tribunales.

Sábado 10.—Además de los asuntos que son objeto de debate hace días en el Congreso, ha continuado la discusión sobre la cuestión de las subsistencias.—Se han remitido al Senado para su examen los presupuestos aprobados por el Congreso, y que son: el de obligaciones

generales y presidencia del consejo.—El proyecto para procesar á diputados y senadores ha sido retirado para modificarlo en armonía con lo solicitado en las discusiones.—En el pueblo de Penezubas (Oviedo) ha sido asesinado el cura párroco por dos individuos, multados en algunas ocasiones por blasfemos, á virtud de denuncia del cura: el vecindario salió en persecución de los criminales, dándoles alcance y entregándoles á la guardia civil.—En sesión celebrada por el ayuntamiento de Valladolid ha sido aprobada una proposición de censura al alcalde por su gestión en el cargo; se cree que este señor dimitirá.—Los individuos detenidos en Barcelona como autores de la explosión de la bomba de dinamita han sido puestos en libertad, por resultar infundada la denuncia presentada por una mujer.

Extranjero: En la Cámara de diputados de Francia se ha promovido un acalorado debate por haber dispuesto el gobierno que los prefectos den informes políticos de carácter privado.—Un hermano del primer ministro del Japón ha sido preso por haber vendido hace algún tiempo carbón y víveres para los rusos de Puerto Arturo, creyéndose será ejecutado si se le prueban tales hechos.

Domingo 11.—Los ministros han celebrado hoy consejo, para tratar del despacho de expedientes y del proyecto de reorganización de la policía.—A causa de las diferencias entre aparejadores y los obreros de los ramos de construcción, se cree ocurra una huelga de estos últimos, cuyo número asciende á 20.000.—El mitin celebrado hoy para pedir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad ha estado muy concurrido, reinando en él perfecto orden.—Entre los proyectos que el ministro de Hacienda ha leído en las Cámaras, figura uno sobre concesión de un crédito para pago de gastos causados en los festejos de la mayoría del rey.—En Cabra (Córdoba) ha sido capturado un bandido perteneciente á una cuadrilla que merodea por dicha provincia y la de Sevilla.

Extranjero: En los últimos ataques á Puerto Arturo han sido muertos dos hijos del general jefe del ejército japonés.—Al discutirse en el Parlamento alemán el excesivo presupuesto de Guerra, ha manifestado el canciller del imperio la necesidad de sostener un fuerte ejército por los asuntos internacionales.

Lunes 12.—En el Senado ha sido aprobada, en votación definitiva, la ley de represión del anarquismo. Se habla mucho de la actividad de esta Cámara para aprobar leyes, estando pendiente en ella desde hace dos años el proyecto del servicio militar obligatorio.—Al regresar á la iglesia una procesión que con la imagen de la Inmaculada recorrió varias calles de esta corte, se ha promovido un tumulto por haber silbado y dado gritos un grupo de individuos, que han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado.—Por la misma causa se han promovido graves desórdenes en Valencia, habiéndose hecho muchos disparos, y resultando bastantes heridos graves. Al solemne acto asistían unas 6.000 mujeres, que no fueron respetadas por los autores de tan vergonzosos hechos.—Los dependientes de Barcelona promovieron ayer desórdenes, apedreando los establecimientos que se hallaban abiertos; el número de denuncias que se presentaron contra los que faltaron á la ley dominical fué el de 1.600.—En las Palmas (Canarias) un tranvía ha atropellado y muerto á un hombre que cayó al suelo víctima de un ataque apiléctico; el públi-

co, indignado, promovió un motín, resultando herido un guardia civil.

Extranjero: De regreso de su viaje á Inglaterra, han llegado á París los reyes de Portugal, que fueron aclamados por numeroso público.—En la basílica de San Pedro se celebró ayer la canonización de los bienaventurados Alejandro Sauli y Gerardo Majilla, asistiendo al acto, en que ofició el Papa, el cuerpo diplomático, personajes del Vaticano é inmenso público.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Leza. F. O. No podemos apartarnos del prospecto; los libros han de ser de nuestras listas.

Hervás. M. S. Enviado libro.

Pulianas. A. M. V. Idem íd.

Pals. A. C. Quedará complacido.

Marbella. A. A. B. Vuelven á enviarse.

Juslibol. M. A. Se le escribió.

Canaracillo. F. V. Supongo equivocación en el nombre del autor, porque tales libros cuestan doble de lo consignado.

Villalba de Loza. R. G. Esperaremos á que pueda mandar las 21 pesetas que dice; reservamos la cantidad recibida.

Yunquera. P. A. Se le escribió.

Ventosa San Pedro. J. G. Enviado recibo del «Iris de Paz.»

Vitoria. M. A. Se le escribió.

San Salvador de Toló. A. F. continúa en vigor el decreto á que usted se refiere. Los adultos pudientes deben pagar retribución con arreglo á la real orden de 25 de junio de 1859.

Vitigudino. R. V. Se recomendará.

X.—C. C. Muchas veces se ha intentado que el gobierno se hiciera cargo del asunto; pero no lo reconoce como suyo; y en realidad no es.

Larrodrigo. L. L. Suponemos se incluirá consignación en el próximo presupuesto.

Ochoví. F. F. Se reservarán números para esos suscriptores.

Gerona. J. D. Llegaron; mil gracias y mil enhorabuena.

Almonacid de Toledo. D. C. Se envió á la imprenta; no hay otro inconveniente que la falta de espacio.

Amurio. F. M. Recibidos; conformes.

Rudagüera. N. C. Se le enviarán las 10 Gramáticas; tiene cumplido el precepto.

Huelva. M. L. Tomamos buena nota.

Reinosa. E. F. Envío varios libros muestra.

Pamplona. N. M. Tiene derecho á quedarse en la plaza que más le agrade.

Campillo Jara. A. R. Se le escribió.

Calatayud. M. del P. G. Tenga la seguridad de que activaremos todo lo posible el asunto.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes:

Tobía, A. del C.; Almendrán, M. A.; Vilches, T. S. C.; Sarrión, D. G.

FRANQUEO CONCERTADO

Real orden 23 julio de 1904.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
 Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica
 Un tomo de 500 pags., más de 1000 figuras y mapas en colores

Es ameno é instructivo
 CONVIENE A TODO EL MUNDO
 INTERESA A TODO EL MUNDO
 PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
 sorteados entre los compradores.
 Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad n.º 14.234

PRECIO En rustica 1" 50
 En cartón 2 Pesetas
 En piel 3 Pesetas



Pídase á la librería de **El Magisterio Español**, Reina, 8, Madrid.
 Se remite certificado á vuelta de correo, enviándonos 2 pesetas en libranza ó sellos de 15 céntimos.

Mesas revueltas

Núm.	PRECIOS	
	Docena.	Ejemp. ^a
22	3	08'0
24	5,50	0,50
26	14	1,25
28	5	0,50
30	6	0,60
32	14	1,25
34	10	1
36	14,50	1,30

Diplomas

41	2,50	0,25
43	5,50	0,50
45	7	0,75
47	15	1,50
49	14	1,25
51	4,50	0,40
53	10	1
55	5	0,60
57	14,50	3,00

NOTA. De los precios indicados, se hace el descuento del 10 por 100, pago al contado, y además, pidiendo desde medio ciento de orlas ó docena de mesas ó diplomas, se remiten portes pagados.

CLARION

de elaboración esmerada para las escuelas.

	Pesetas.
Mil barritas en paquetes de 25	5
Cien.....	0,50
Caja de madera con 100 barritas.....	0,60
Idem con 100 barras cilíndricas forradas en papel.....	1

De venta en la administración de este periódico.

Tinta Blasco en polvo

La más negra, la mejor y más original de cuantas se conocen.

PRECIOS: Tres paquetes, para cuatro litros cada uno, franqueados y certificados, valen 2,50 pesetas, puestos á domicilio; seis paquetes, para veinticuatro litros, 4,75 pesetas; cien paquetes de dos litros cada uno, que se venden á 50 céntimos el paquete, valen 26 pesetas, puestos en la estación del ferrocarril que indique el comprador; cincuenta paquetes de iguales condiciones, 14 pesetas; veinticinco paquetes, 7 pesetas. Portes pagados.

Dirección: Provincia de Barcelona; D. Eduardo Blasco, maestro de San Esteban Sasroviras. Se admiten sellos si la carta viene certificada, libranzas, cartas órdenes, cheques sobre Barcelona y sobres monederos. 30-15

Representantes.

Se solicitan para la venta de diversos artículos extranjeros. —Dirigirse con referencias á F. Genzor Lambea. Apartado de Correos, Zaragoza.

Orlas, mesas revueltas y diplomas

LIBRERÍA DE PARRA

Latoneros, 1 y 3.—Madrid.

Teniendo esta Librería la especialidad de editar orlas, mesas revueltas y diplomas para escuelas y colegios, y concluyendo de imprimir nuevas ediciones, pongo á su disposición la tarifa de precios.

Orlas

	PRECIOS	
	Ciento.	Docena.
2. ^a Serie de orlas, en un color dos dibujos de todas las reglas sólo para la letra española..	2,50	0,35
6. ^a Serie de orlas, en dos colores, dos dibujos.....	5,50	0,75
8. ^a Serie de orlas, Variadas, al cromo, en siete colores, dos dibujos.....	9,50	1,25
10. ^a Serie de orlas, capricho, en diez colores, dos dibujos....	12	1,70
12. ^a Serie de orlas, fantasía, en diez colores, dos dibujos....	14	1,75
14. ^a Serie de orlas, bouquet, en once colores, dos dibujos....	9	1,15
16. ^a Serie de orlas, La Gracia, en fototipia, por Picolo.....	9,25	1,20
18. ^a Serie de orlas La Concha, precioso dibujo al cromo, en diez colores.....	10	1,25
20. ^a Serie de orlas tituladas (Por igual, en once colores.....	15	2
Letras para la colocación de las orlas bouquet.....		0,60

De todas las orlas, desde la serie 6.^a, hay de todas reglas, para letra española y para letra inglesa.

OPOSITORES Y OPOSITORAS

POR

D. JUAN BAUTISTA MARÍN

con una carta-prólogo de D. EZEQUIEL SOLANA.

Libro de sumo interés para los maestros y maestras que hayan de practicar ejercicios de oposición á escuelas.

Véndese en esta administración, á UNA PE-TEA Sejemplar.

Agentes con referencias se desean en todos los puntos de España: Ganarán buenas comisiones. Diríjanse; Sres. L. García y Cia, Sevilla.

Imprenta Moderna.—Caños, 4.